

HECHO ESENCIAL

Santiago, 03 de mayo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros

REF.: Comunica Hecho Esencial
Acuerdos Junta Ordinaria de
Accionistas de Cimenta Mutuo
Hipotecario S.A.

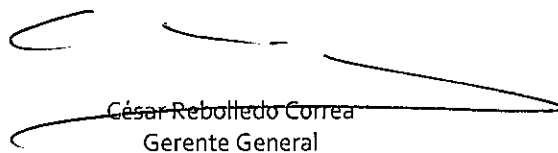
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar al señor Superintendente que con fecha 30 de abril de 2012, se celebró la junta ordinaria de accionistas de Cimenta Mutuo Hipotecario S.A., en la que se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2011..
2. No se distribuirá dividendos.
3. Se aprobó la designación como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio 2012, a la firma Jeria Martínez y Asociados Limitada.
4. Se tomó conocimiento de las operaciones de que trata el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, prestándose su aprobación a todas ellas
5. Se acordó que los miembros del Directorio no percibirán dieta por el ejercicio 2012.
6. Se facultó al Presidente del Directorio Sr. Jorge Armanet Izquierdo y al señor Gerente General Sr. Cesar Rebolledo Correa, para que, indistintamente cualquiera de ellos, efectúe las comunicaciones que correspondan, conforme a la legislación vigente.

Saluda muy atentamente al señor Superintendente,



César Rebolledo Correa
Gerente General
Cimenta Mutuo Hipotecario S.A.